



Comodoro Rivadavia, 05 de julio de 2023

VISTO:

La Nota presentada por el Departamento de Letras de Comodoro Rivadavia, y;

CONSIDERANDO:

Que por nota del Visto se solicita la designación de nuevos directores del Departamento de las carreras de Letras de Comodoro Rivadavia.

Que el Consejo Consultivo Departamental propuso a la Prof. Brenda Melián y al Prof. Ezequiel Murphy como Directora y Co-Director respectivamente.

Que es necesario garantizar el funcionamiento de los Consejos Consultivos Departamentales.

Que por Res. CDFHCS N° 58/2015, que regula el funcionamiento de los Departamentos, la duración del mandato de los directores es de dos años.

Que no existen objeciones para la designación de los representantes electos.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada el día 4 y 5 de julio ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Designar a la Prof. Brenda Melián, DNI 25.657.299, como Directora del Departamento de las carreras de Letras de Comodoro Rivadavia, desde el 05 de julio de 2023 y por el término de 2 (dos) años.

Art.2º) Designar al Prof. Ezequiel Murphy, DNI 18.824.601, como Co-Director del Departamento de las carreras de Letras de Comodoro Rivadavia, desde el 05 de julio de 2023 y por el término de 2 (dos) años.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 130/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente